

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 23 de julio de 2026, por la que se dispone el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1 y 8 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento como personal eventual de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, con efectos económicos y administrativos de 10 de julio de 2026, de las siguientes personas:

Adscritas a la Secretaría General de Inclusión Social:

Don Alfonso Enrique Angulo Pilar, con DNI ***7833*, en el puesto de Asesoría de Programa, código 13670810

Doña Carolina Susana Soto Mendoza, con DNI ***4178*, en el puesto de Asesoría de Programa, código 13670810.

Sevilla, 23 de julio de 2026

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO

Consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad